

Sociedad de la información, Internet y Políticas Culturales en América Latina

Migdalia Pineda de Alcázar

Universidad del Zulia

Venezuela.

alcazar@iamnet.com y miqdalena.pineda@universia.es

RESUMEN

La ponencia tiene como **objetivo** analizar el papel de la comunicación y de la red Internet en el contexto de la diversidad cultural y social para abordar el tema de cómo el derecho a la diferencia cultural, se confronta con el derecho a la igualdad comunicacional.

Se hace referencia a las contradicciones que la sociedad de la información y la globalización plantean en lo cultural y comunicacional, y se concluye indicando algunas garantías indispensables para redefinir una política cultural del equilibrio entre la diversidad y la igualdad, que tenga como eje central la potenciación de la comunicación a través de las redes digitales.

Metodológicamente se realizará un análisis crítico- conceptual, basado en una investigación bibliográfica y documental donde se revisan autores latinoamericanos y españoles como Alsina, Yúdice, Moragas, Barbero, Ford, entre otros.

Los **resultados** podrían servir como lineamientos o propuestas para redes de la sociedad civil, ONG, instancias gubernamentales u organizaciones interesadas en políticas culturales.

Palabras claves: Sociedad de la información/ Comunicación e Internet/ Políticas culturales/ América Latina

Introducción.

Esta ponencia plantea el tema sobre el papel de las comunicaciones y de la red Internet, en la definición de las políticas culturales en la sociedad de la información e insiste en la necesidad de lograr un equilibrio entre el derecho a la igualdad y el respeto a las diferencias.

Para lograr tal cometido, el trabajo parte en su primer apartado de un análisis de las contradicciones que se plantean entre el concepto de igualdad social, comunicativa y humana y el concepto de diversidad cultural, y el rol que podría jugar Internet para fomentar las comunidades de comunicación. Para continuar en un segundo apartado, haciendo énfasis en la existencia de las desigualdades o brechas, de las barreras de acceso al disfrute de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y del predominio de intereses económicos-tecnológicos por encima de los culturales y sociales, como producto del proceso de globalización que tiene lugar en el seno de la sociedad de la información.

Finalmente, la investigación señala algunas propuestas y condiciones necesarias para la definición de políticas culturales democráticas y pluralistas, recalcando el rol que podría jugar Internet en el fomento de la comunicación y el diálogo en la confrontación multicultural.

1.- La comunicación por Internet, el derecho a la igualdad y el respeto a la diferencia.

El problema del respeto a los derechos sociales y políticos (derecho a bienestar económico, seguridad ciudadana y calidad de vida) y de los denominados derechos de tercera generación o de carácter geopolítico o cultural, como los relativos a la autodeterminación de los pueblos, al pluralismo y la diferencia y el respeto a las minorías étnicas y sociales (Pineda, 2003b), en las sociedades contemporáneas no puede ser pensado al margen de la comunicación como instancia humana que en su concepción filosófica reconoce que todos los individuos son iguales y, en consecuencia, están en capacidad de establecer una “puesta en común” o diálogo de reconocimiento mutuo con miras a concretar una acción social en pro del logro de aspiraciones colectivas.

La comunicación podría ser , pues, la garantía para la participación igualitaria, democrática y libre, y en ese sentido todos seríamos iguales. Pero el análisis no puede ser así de simple, las contradicciones sociales son tan fuertes que aún en lo comunicacional no todos los hombres son iguales o al menos no disfrutan del mismo derecho a plenitud, por no tener acceso y participación en igualdad de condiciones,

Si bien, la comunicación parece ser lo que nos homologa en cuanto a nuestra condición humana y como ser social. Hoy se habla más de la diversidad y lo disímil, al reconocer que cuando se considera las implicaciones culturales de nuestras acciones comunicativas se debe tener presente que si bien “todos los hombres son iguales”, todas las culturas no lo son (Yudice, 2000:24). Al considerar lo cultural como pleno de valores, representaciones e ideologías, el panorama se complica y el derecho a la igualdad se vuelve relativo en su interacción con el derecho a la diversidad, actualmente tan reivindicado en la sociedad de la información.

Ello obliga a interrogarnos ¿cómo inscribir la diversidad que es la expresión de la cultura, en un mundo globalizado lleno de interacciones planetarias mediante las redes, y cómo compartir y poner en común a culturas diferentes?.

El tema de la reconciliación de los intereses a través del diálogo cultural resulta tan complejo, hasta el punto de que muchos autores reconocen que las democracias modernas, como sociedades desiguales, pueden resultar inviables (Mata, 2002:74), por sus paradójicas relaciones y sus diferencias radicales; en teoría todos somos iguales pero en la práctica y culturalmente hablando no.

Frente a esa situación, autores como Hassanain (1995:25), citado por Alsina (2001:78) insiste en que debemos reivindicar más que el derecho a la diferencia, el derecho a la similitud no con nuestro grupo de origen sino con otros grupos culturales...para destacar que lo que se debe reivindicar son las posibles similitudes con grupos ajenos y las diferencias con el propio grupo ya que sólo así estamos asumiendo la posibilidad de la diversidad, lo heterogéneo, para evitar que un

criterio sustentado en la insuperabilidad de las diferencias culturales se constituya en un elemento de exclusión o en fronteras inflexibles.

De modo que el diálogo, la comunicación entre pares e impares cobra relevancia porque permite la horizontalidad de las relaciones sociales (Campos y Espinoza, 2001/2002:33) y el consenso, en términos habermasiano, pero también da cabida a la aceptación del disenso, del pluralismo, de la diversidad como posible efecto del diálogo (Campos y Espinoza, 2001/2002:43).

El respeto a la diferencia del otro, que es mi igual pero al mismo tiempo distinto, obliga a un reencuentro entre el enfoque cultural -que reivindica la diferencia mediante la identidad cultural- y el enfoque comunicativo, humano y social que nos habla de la igualdad y la comunidad, en un contexto cada vez más complejo por la presencia de infraestructuras tecnológicas que no son de libre acceso y uso para todas las personas.

En virtud de la importancia que ha ido adquiriendo la red de redes- Internet- como espacio para la creación de “comunidades de comunicación” (Galindo Cáseres, 2000), que pueden establecer relaciones de diálogo y comunicación entre individuos de distintas culturas, razas, grupos étnicos y género y que se encuentran en condiciones de mayor igualdad en el ciberespacio, resulta fundamental considerar el papel de esta red para fomentar de una manera más armoniosa un equilibrio entre el derecho a la igualdad que reclaman aquellos que no tienen acceso y participación a la comunicación mediante redes y aquellos que consideran que, a pesar de la globalización cultural que ellas pueden hacer posible, se deben respetar las diferencias culturales.

De modo que las comunidades virtuales a través del ciberespacio establecen relaciones reticulares que conjugan las diferencias culturales de grupos diversos de la sociedad civil global con el respeto a la igualdad de participación y uso de redes como Internet, para favorecer la comunicación horizontal y el diálogo entre diferentes.

2.- La sociedad de la información: riesgos y contradicciones.

Sin embargo, las profundas contradicciones que existen en la sociedad actual como las desigualdades, distancias o abismos entre países ricos y países pobres; las barreras de acceso para el disfrute de las tecnologías de la información y de otros beneficios sociales (salud y educación); la globalización de los mercados y el predominio de lo tecnológico por encima de lo cultural, dificultan cualquier reconciliación entre el derecho a la diferencia cultural y el derecho a la igualdad comunicativa.

Teniendo en cuenta esa realidad, realizaremos un análisis de cada una de estas contradicciones para posteriormente proponer algunas alternativas.

2.1. El problema de las desigualdades o abismos en la sociedad de la información:

La “brecha digital” se manifiesta en la desigualdad de acceso a la información, al conocimiento, a la educación a través de las tecnologías de la información. Pero estas distancias no son solamente de carácter tecnológico sino que también inciden factores socioeconómicos,

políticos y culturales y son el reflejo de infraestructuras de telecomunicaciones o informáticas deficientes e incluso de ausencia de políticas públicas al respecto.

Además, las desigualdades no son sólo de acceso tienen que ver también con los contenidos que las personas pueden obtener, producir y colocar en las redes telemáticas. Existen profundas distancias en cuanto al origen de la información, ya que la mayoría de los “host” o servidores están ubicados y pertenece a países desarrollados, mayoritariamente a los Estados Unidos, desde donde se acopia, clasifica y dirige los datos e informaciones que circulan por las redes. Lo cual produce, a su vez, brechas lingüísticas porque la mayoría de las bases de datos y materiales de Internet están en idioma inglés (Moragas, 2003).

Esas brechas pueden crear enormes diferencias entre la calidad de vida de los países del mundo, divididos en inferricos e infopobres (Trejo, 1996): los primeros con una alta densidad de “conectados” y una creciente industria de fabricación e investigación tecnológica, mientras que los segundos con altos grados de dependencia tecnológica y una baja densidad de “conectados”.

Incluso, los abismos pueden llegar, en el interior de los países, a presentar ventajas para algunos sectores, los grandes usuarios (ministerios, universidades, bancos, agencias de viaje) en detrimento de otros sectores o pequeños usuarios, y pueden llegar a establecer diferencias entre individuos o ciudadanos como las mujeres, niños, minorías étnicas y sexuales.

A pesar de disponer de un alto desarrollo tecnológico y de flujos muy grandes de información, el acceso a la información y el conocimiento sigue siendo restringido entre otras causas debido al atraso tecnológico de los países en desarrollo, los altos costos de conexión a las redes, la imposibilidad económica de la mayoría de las personas para comprar computadoras o acceder a Internet e, incluso, de acuerdo con Cubiles (2000), a razones de raza o sexo. Porque como lo indican algunos autores (Crovi, 2002:40), el acceso no sólo depende de la infraestructura disponible sino de la habilidades de la población para manejar los nuevos desarrollos tecnológicos.

En Venezuela, por ejemplo, apenas un 6,3% del total de 24 millones de la población accede a Internet. Y de los menores de 24 años solo un 2,4% (alrededor de unos 400 mil), según cifras de la encuestadora venezolana, Datanálisis. Mientras que en USA el acceso a la red supera un 50% de la población (Gonzalo, 2003, citado por Contreras, 2003:2-5), lo cual demuestra que no todos están conectados.

La paradoja que nos presenta la sociedad de la información es que si bien ha generado una cultura de la hiperinformación, ésta oculta realmente una hipoinformación, que Schiller define como “data deprivation” para referirse no solo al déficit de información socialmente necesaria sino a la ausencia de información socialmente necesaria (Ford, 2002:74).

Los peligros se prolongan cuando esa privación de la información se convierte en privación cultural, en términos de lo planteado por Ford (2002:75) que intenta negar el derecho a la diferencia cultural a favor de la imposición de la “cultura única”, con su lenguaje único y sus contenidos únicos.

2.2. Las barreras de acceso al uso de las tecnologías de la información y la comunicación y sus repercusiones en otros ámbitos de la vida de los sujetos:

No cabe duda que las barreras de acceso al disfrute de las TIC se constituyen en fuertes obstáculos y limitaciones para entrar a la sociedad de la información: en América Latina, los inconvenientes técnicos (falta de servicios básicos de electricidad y telefonía, lentitud de las líneas telefónicas que impiden accesos rápidos y sin interrupciones); los inconvenientes económicos (no disponibilidad financiera para costear un sistema informático con los servicios ofrecidos); las barreras administrativas (peajes y password establecidos por los suministradores de acceso a Internet) y las dificultades culturales y sociales (Ávila, 2000:37), no sólo profundizan las brechas para disponer socialmente de los adelantos tecnológicos de por sí, sino que también disminuyen las posibilidades de tener acceso a información socialmente necesaria para poder resolver problemas fundamentales para el desarrollo social y económico (salud, educación, derechos humanos, ambiente y cultura) y para el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos sociales más necesitados (población analfabeta, rural e indígena).

De manera que en ese contexto, las barreras tecnológicas derivan en barreras estructurales que entorpecen el desarrollo democrático de la sociedad de la información. No basta disponer de condiciones materiales y técnicas, hace falta garantizar las condiciones culturales y políticas, además de las nuevas condiciones subjetivas a constituir por los sujetos sociales (Almeida, 2002:19), quienes buscan unos usos de las TIC y la información que ellas transportan, para resolver problemas colectivos.

A los obstáculos cuantitativos se suman los cualitativos que tienen que ver con los modos de acceso, su frecuencia diaria y los sitios desde los cuales se accede a la red Internet. Hay en los países en desarrollo fuertes limitantes para el acceso a la fibra óptica de banda ancha en determinadas zonas (rurales y urbanas periféricas), lo cual reduce la frecuencia de conexión; asimismo no todos pueden disponer de conexiones individualizadas en sus casas, trabajo y oficinas, sino públicas o colectivas como infocentros, telecentros, cabinas públicas o cibercafés. Estas barreras están más relacionadas con los abismos de desarrollo antes que con los digitales (Hoffmann, 2003:48) y con desigualdades económicas y sociales.

Como consecuencia de lo anterior, el reto de una política de acceso a la sociedad de la información no es sólo tecnológico, “poner a todos en línea”, sino integrar las TIC a un desarrollo socialmente incluyente (Hoffmann, 2003:53). Por eso, el acceso a la información y la comunicación se ha de convertir en un derecho, ligado estructuralmente a la calidad de la democracia. En lo que a Internet se refiere, hace falta ir superando las barreras, sobre todo para hacer posibles cada vez más su uso colectivo que permita la apropiación social y el uso con sentido de los desarrollos tecnológicos.

2.3. La globalización de los mercados, los derechos a la comunicación y el predominio de lo tecnológico frente a lo cultural:

El desarrollo tecnológico acelerado ha ido aparejado a un proceso de globalización que en lo económico ha significado una ampliación de los mercados financieros , comerciales y de las innovaciones informáticas y de telecomunicaciones.

El neoliberalismo ha logrado imponer las razones mercantiles por encima de las sociales y culturales en los procesos de introducción de las TIC en la sociedad de la información. Ello puede representar peligros y restricciones para el pleno desarrollo de los derechos a la comunicación y al acceso a las nuevas fuentes de información y el conocimiento.

Las alianzas estratégicas entre las multinacionales del sector de las Telecomunicaciones y el Audiovisual parecen cerrar las alternativas de establecer contrapartes en el mercado mundial globalizado, de modo que la igualdad aquí se resume en los intentos por imponernos unos actores centralizados y un pensamiento estandarizado que atenta contra la pluralidad y la democracia (Pineda, 2002:18).

Sin embargo, la globalización también ha servido para resaltar las diferencias y para colocar sobre el tapete el tema sobre lo cultural como el espacio que se revela a ser homogeneizado por una cultura única (básicamente norteamericana), el cual aparece hoy más imbricado que nunca con lo comunicacional, como espacio donde se debaten los conflictos por el ejercicio del poder simbólico, el poder de las palabras, las significaciones y los valores.

Eso lleva a decir al autor George Yúdice (2000:16), que la lucha hoy tiene lugar en el campo de la cultura, donde un poder desigual , diferenciador y heterogéneo, como lo son los diversos grupos culturales y sociales (étnicos, mujeres, jóvenes y marginados), frente a las intenciones del mercado de consumo, luchan por dejar oír su voz y por rescatar sus derechos sociales y humanos a la expresión de sus ideas, a la comunicación, a la diferencia cultural y lingüística .

En ese panorama de contradicciones, la globalización se debate entre procesos de rentabilidad económica en mercados globales y una apertura a los procesos de localización desde abajo, con la participación cultural de los sectores sin acceso. Si la sociedad de la información se ha abierto a los mercados internacionales, necesita ahora reencontrarse con “los otros” de las otras zona del mundo no desarrollado, como una vía que pudiera abrirse para el logro de una sociedad más democrática, justa y equilibrada e Internet podría ser una vía para ello. De lo contrario, entraría en un callejón sin salida, en un diálogo de sordos.

Las últimas iniciativas de organizaciones de la sociedad civil, de ONG por constituir observatorios, veedurías ciudadanas utilizando las conexiones a través de la red, para contrarrestar los efectos aplastantes de la globalización (Martín Barbero, 2002b:18-19), son una muestra de que no todos los caminos están cerrados para un diálogo intercultural entre zonas del mundo que antes se habían visto alejadas. Y sobre todo entre sus diversos actores, ya que nos encontramos en un tiempo de heteronomía que plantea una alteridad, una dependencia incluso entre los seres humanos (Rivas, 2001/2002:72).

Como lo indica Martín Barbero (2002a y 2002b), la globalización se negocia desde la diversidad cultural, y la sociedad de la información no ha hecho más que manifestar con contundencia la explosión de las identidades . Y es que frente a una globalización que genera problemas relativos a la justicia, equidad, bienestar, gobernabilidad, que se manifiestan en lo local pero con contextos globales, resulta indispensable el uso de la imaginación en la vida social, para ejercer una especie de “globalización desde abajo”, en términos de lo planteado por Appadurai (citado por Pineda et al, 2003a: 261), quien visualiza una imaginación que articule el sentir, el pensar y el hacer para diseñar, a través de las redes digitales, nuevas formas de asociación cívica y colaboración más allá de las fronteras nacionales, nuevas formas de disensión colectiva como proyectos de vida de los ciudadanos modernos.

En la globalización, las identidades cambian, se reconstruyen y adquieren un carácter más allá de lo nacional, se vuelven comunitaria y globales al mismo tiempo (Casas, 2002:34). El peligro se encuentra en la posibilidad de que la innovación tecnológica con sus necesidades y requerimientos imponga su lógica (Campos y Espinoza, 2001/ 2002:34) por encima de lo social y lo cultural.

El debate cultural resulta pues prioritario sobre todo si consideramos que en el entorno de los fuertes cambios tecnológicos, el problema de cómo inciden las mediaciones tecnológicas, informáticas y virtuales en la construcción del tejido simbólico, social y colectivo se vuelve más complejo (Bermúdez y Martínez, 2002:25) y ha realzado el valor de la cultura como un recurso (Yúdice, 2000:17), que nos ayuda en el proceso de adecuación al esquema de la globalización, pero que también la podemos utilizar para lograr metas de interés social. Y sí es un recurso, en el sentido en que lo plantea este último autor, “requiere que se atienda a la administración de la cultura, es decir a la política cultural” (Yúdice, 2000:22). Una política cultural que ofrezca garantías para los derechos a la comunicación y que se pueda valer racionalmente de los adelantos tecnológicos como la redes digitales, para que ello sea posible.

3.- Políticas culturales y diversidad: Algunas propuestas o alternativas.

En el entorno de la posmodernidad que hoy vivimos, se ha puesto en cuestionamiento la idea de progreso, el concepto de razón, verdad, objetividad e identidad (García, 2001/2002:25) y resurge como nunca el problema de la participación y la necesidad de rediscutir el tema de la democracia como asociada a una sociedad de progreso científico y tecnológico y de bienestar material.

La crisis de los paradigmas y el dominio del caos y del desorden ha permitido una apertura hacia la búsqueda de fines de participación diferentes a los de las democracias representativas de las sociedades liberales. Ahora se plantea una democracia participativa que deja a un lado la delegación política y reivindica la participación directa de la sociedad civil. En este nuevo esquema, el diálogo, la comunicación, adquiere un nuevo estatuto, una centralidad no sólo relativa sino transversal.

Seguendo a Habermas(1986), se puede afirmar que la comunicación se erige como el espacio de participación, una comunicación que tiene lugar mediante un diálogo no autoritario, producto de la reciprocidad y el consenso, el cual se podría potenciar con un uso más democrático de la redes digitales.

Pero, en momentos de grandes cambios ello puede no estar garantizado en todas las situaciones, en todos los contextos y para todos los individuos, ya que en la lucha por el poder comunicativo parecen surgir también intentos de control informático de las palabras y el diálogo. Por eso resulta indispensable considerar las propuestas de Lyotard (1996) y Vattimo (1991), citados por Campos y Espinoza (2001/2002:38-39) sobre la necesidad de considerar en este debate el pluralismo, la diversidad, las diferencias y las particularidades contextuales que hacen resurgir una palabra ya no consensuada, en términos habermasiano, sino una palabra confrontada, del disenso, que ha sido respetada en su diversidad como producto del diálogo entre diferentes. Palabra que ya no es portadora única de la razón universal polarizada, sino que también integra imágenes, emociones, afectos y una subjetividad confrontada (Rivas, 2001/2002: 70-71)

En el mundo globalizado, la subjetividad compartida, sobre todo a través de Internet, pasa también por el diálogo intercultural, que en sentido democrático respeta la diversidad cultural de regiones del mundo, grupos e individuos.

3.1. Cómo garantizar políticas culturales democráticas y pluralistas:

3.1.1. Se debe **recuperar las condiciones subjetivas y humanas** de las relaciones sociales entre los hombres y las culturas, porque si bien se deben crear las condiciones materiales, políticas y culturales para la consolidación de un espacio público, democrático, participativo y deliberativo (Almeida, 2002:19), donde sea posible el encuentro intercultural, se hace necesario garantizar las condiciones que permitan a los sujetos sociales desarrollar sus potencialidades afectivas, subjetivas y dialógicas en un espacio no sólo sociopolítico sino además en un espacio subjetivo que nos acerque a un orden social más humano y solidario (Hernández, 2002:57), para lo cual se debe potenciar el papel de las redes digitales.

3.1.2. Fomentar **la comunicación plural** con base en el respeto a la diversidad cultural y a la heterogeneidad como valores que se articulen a la construcción de un nuevo tejido social de lo colectivo (Morales et al, 2000:70). Una heterogeneidad respetuosa de la convivencia entre las culturas singulares y que favorezca la participación ciudadana y comunicativa, que remueva no sólo a la política sino a la sociedad en su conjunto.

Una comunicación plural que rescate el concepto de exclusión cultural y que fomente un proyecto estratégico a través de las redes, para hacer posible no sólo “políticas de identidad” dentro de una política de emancipación humana, sino que replantee a fondo el sentido mismo de “política”, para facilitar el surgimiento de un nuevo tipo de sujeto político (Martín Barbero, 2002b:17), quien en su relación con los otros se enfrente a unas subjetividades fracturadas, descentradas, múltiples y en pugna, las cuales se pueden reencontrar en las redes.

3.1.3. Reconocer que más que el multiculturalismo, entendido como el mero reconocimiento de varias identidades fijas y normativas, **es el diálogo intercultural** la garantía para mantener un equilibrio en esa lucha de poderes culturales diversos (Sierra,2003:76)

El dialogo entre culturas vendría a ser la respuesta a los procesos históricos de dominación y pretensión de uniformidad en torno al mundo globalizado. Porque permite revalorizar los movimientos étnicos, la cultura local y la defensa de las lenguas autóctonas, con miras a construir un sistema democrático con mayor nivel de participación ciudadana (Pineda, 2003c:12).

El diálogo intercultural más que ser el producto de una integración cultural, lo cual resulta sumamente difícil en las sociedades contemporáneas sin desvalorizar a las culturas no hegemónicas, debería ser el resultado de una convergencia cultural, donde se incluyan las divergencias, las marginaciones y las exclusiones (Pineda, 2002). Por lo que haría falta una política cultural, según lo sugiere Ford (2002:77), que ponga en escena los aspectos históricos, económicos, sociales, laborales e institucionales de la cultura del otro o una política de reconocimiento cultural que de margen para deliberar y compartir con otras identidades distintas a la nuestra (Sierra, 2003:75), para lo cual se podría aprovechar las potencialidades que ofrece la red de redes, Internet.

3.1.4. La coexistencia de diálogos multiculturales deberá pasar por el “**reconocimiento de los límites de lo humano**”, ninguna cultura lo tiene todo, ninguna es mejor que la otra, así como ninguna es igual a la otra.

De modo que el multiculturalismo no debería considerarse como la aceptación inevitables de la heterogeneidad social y humana sino como el reconocimiento de la existencia de los demás aunque sean diferentes, con la convicción de que ello enriquece cualquier diálogo entre culturas.

Por tal motivo una política cultural será más democrática en la medida en que permanezca abierta a los entrecruces culturales y no sólo pensada para los ciudadanos nacionales, la oportunidad que ofrece la red Internet para abrirnos a otras culturas y ciudadanos podría ser aprovechada para que entendiéramos que culturalmente no somos mejor que los otros.

Los obstáculos para el diálogo intercultural no son materiales (técnicos o económicos) sino fundamentalmente culturales y enfrentan, incluso, los modos de pensamiento occidental dominantes con otros modos de pensamiento sumergidos (culturas indígenas, orientales y africanas).

3.1.5. Considerando que en la sociedad de la información, las tecnologías de la información y especialmente Internet, ocupan un lugar central, en la definición de una política para el diálogo intercultural resulta indispensable pensar en **cómo fomentar el uso social o alternativo** de estas tecnologías.

Las experiencias de apropiación tecnológica y de redes informáticas alternativas en países en desarrollo, como son el caso de los telecentros, infocentros o cabinas públicas en Perú, Bolivia, Venezuela; de Funredes; de la Asociación Latinoamericana de Radios Comunitarias (Gómez Mont, 2002:51); de la Agencia Latinoamericana de Información (ALEI) y de los recién creados Comités

de descentralización de la Informática en Brasil (De Sousa , 2004), como proyectos latinoamericanos constituyen ejemplos de lo que se podría hacer. Pero por ahora, no existe un diseño de política que las articule a un proyecto público de fomento del diálogo con otras culturas, donde su pueda garantizar no sólo el acceso sino el uso con sentido, la capacitación y los contenidos adecuados (Camacho, 2000, citado por Hoffmann, 2003:53).

3.1.6. Por último, una política cultural de la diversidad deberá tener a **la comunicación como eje fundante de la democracia**, de la igualdad de los diferentes, que partiendo de una base ética del poder comunicativo reconozca las capacidades, potencialidades y los derechos de “los otros” en el diálogo cultural (Unesco, 2003:69)

Conclusiones.

Lograr un equilibrio entre el derecho a la comunicación y el derecho a la diferencia, desde el punto de vista de una política cultural, requiere superar las brechas, las barreras de acceso a la información socialmente necesaria, disponible actualmente en las redes, para impedir que la privación de la información se convierta en una privación cultural, que niegue el derecho a la diferencia .

Pero el problema va más allá de un reconocimiento cultural de los diferentes, porque las barreras de acceso a la información y la comunicación , a través de las nuevas tecnologías y las redes, no sólo repercuten en el acceso a la información sino a otros ámbitos de la vida de los ciudadanos (salud, educación, derechos humanos, calidad de vida y disfrute cultural). Por lo que podríamos señalar que al lado de las barreras tecnológicas o económicas existen unas muy fuertes barreras estructurales y culturales.

Se hace necesario, en consecuencia, integrar las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente Internet, a un desarrollo socialmente incluyente, que reconozca a la información como un derecho ligado a la calidad de la democracia y a la comunicación como el eje fundante de cualquier política cultural, porque ella se erige como un espacio para debatir las diferencias culturales, simbólicas y de significación.

Si dentro de dicha política se considera a la cultura como recurso, ello obliga a definir políticas y programas para su administración, las cuales deben ofrecer garantías a los derechos a la comunicación.

Dentro de las garantías para una política cultural democrática y pluralista, se requiere: recuperar las condiciones subjetivas y humanas de las relaciones sociales; fomentar la comunicación plural y heterogénea para incluir la exclusión social y reconocer el diálogo intercultural como el punto de equilibrio en la lucha de poderes culturales diversos, el cual puede ser potenciado mediante el uso de las redes digitales.

Asimismo, dicha política deberá reconocer los límites de lo humano, ninguna cultura es igual a otra, ninguna cultura es mejor que otra. En la actualidad hay una dependencia no sólo entre

zonas del mundo sino entre los seres humanos mismos, lo cual nos obliga a reconocer a los demás aceptando sus diferencias y respetando sus derechos, en un clima de igualdad.

Referencias Bibliográficas.

ALMEIDA, Jorge (2002). "Convergencia tecnológica, espacio público y democracia". **Memorias del Coloquio sobre " 2001 Efectos: Pluralismo y Globalismo"** Universidad de Québec-Canadá, 24 al 27 de Abril. p.19

ALSINA, Miguel (2001). **Teorías de la Comunicación**. Universidades Autónoma de Barcelona/ Jaime I /de Valencia. España

AVILA HERNÁNDEZ, Flor y Morella (2000). "El proceso informativo como elemento clave para la participación ciudadana". **Revista C+I N° 2**. Vol1. CICI./ Universidad del Zulia. Maracaibo, Septiembre. Venezuela. p.p.33-56

BERMÚDEZ, Emilia y MARTINEZ, Gildardo (2002). "Los estudios culturales en la era del ciberespacio". **Memorias del Coloquio "2001 Efectos: Globalismo y Pluralismo"**. Ob cit. p.25

CAMPOS, Ana y ESPINOZA, Héctor (2001/2002). "Retorno al pensamiento flexible". **Revista FACES**. Universidad de Carabobo. Valencia, Diciembre/Junio. Venezuela .p.p.31-46

CASAS, María de la Luz (2002). "Una revisión de las aproximaciones conceptuales sobre la identidad cultural en la era de la globalidad". **Memorias del Coloquio "2001 Efectos: Globalismo y Pluralismo"**. Ob cit. p.p. 33-34

CONTRERAS, Mercedes (2003) "Desconectados de la red". **Diario Panorama**, Maracaibo, 14 de Agosto. Venezuela. p.2-5

CROVI, Delia (2002). "Convergencia tecnológica, juventud y trabajo". **Memorias del Coloquio "2001 Efectos: Globalismo y Pluralismo"**. Ob cit. p.40

CUBILES, Alfredo (2000). **La línea divisoria digital**. En <http://www.webRed.com> (Consultado el 04/04/2002).

DE SOUSA LACERDA, Juciano (2004), " A Comunicação digital e os desequilíbrios e esperanças em torno da definição de uma sociedade da informação: experiência latino-americana". **Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación**. Año 1, N° 1. (ALAIIC).Julio/ Diciembre. Sao Paulo-Brasil. p.p. 116-125

FORD, Anibal (2002) "Toma this, América Latina: contextos de la exclusión o de la domesticación". **Revista Diálogos** N° 65. Lima, Noviembre. Perú. p.p.73-83.

GALINDO CASERES, Jesús (2000). "Hacia la construcción de mundos posibles en nuevas metáforas conceptuales". **Revista Comunicación** N° 109. Centro Gumilla. Caracas-Venezuela. p .p.44-49

GARCIA, Luis (2001/2002). "La idea de progreso desde la perspectiva histórica". **Revista FACES**. Ob. cit. p.p.11-30

GOMEZ MONT, Carmen (2002). "El desafío de Internet ante la construcción de los usos sociales". **Memorias del Coloquio "2001 Efectos: Globalismo y Pluralismo"**. Ob cit. p.50

HABERMAS, Jurgen (1986). **Teoría de la acción comunicativa**. Tomo I. Taurus. Barcelona-España.

HERNÁNDEZ, Daniel (2002). "La sociedad del conocimiento: nuevas estrategias del capital y viejas formas de explotación y opresión política". **Memorias del Coloquio "2001 Efectos: Globalismo y Pluralismo"**. Ob cit. p.57

HOFFMANN, Bert (2003). "Retos al desarrollo en la era digital" **Revista Diálogos** N° 67. Felafacs. Lima, Septiembre. Perú. p.p.46-57

MARTIN BARBERO, Jesus (2002a). "La globalización en clave cultural: destiempos y reinenciones". **Memorias del Coloquio "2001 Efectos: Pluralismo y Globalismo"**. Ob cit.p.23

MARTIN BARBERO, Jesus (2002b). "Tecnidades, identidades, alteridades: desubicaciones y opacidades de la comunicación en el nuevo siglo". **Revista Diálogos** N° 64. FELAFACS. Lima, Noviembre. Perú p.p.9-24.

MATA, María Cristina (2002). "Comunicación, ciudadanía y poder" **Revista Diálogos** N° 64. FELAFACS. Lima-Perú. p.p.65-76.

MORAGAS, Miquel (2003) "Internet. Facilidades tecnológicas/ Dificultades de comunicación". INCOM/ Universidad Autónoma de Barcelona. En <http://www.portalcomunicacion.com>. (Consultado en Julio del 2003)

MORALES, Juan et alt (2000) "Educación y Comunicación para la integración: una referencia a la comunidad andina de naciones". Revista C+I. Ob citp.p.57-86

PINEDA, Migdalia (2002). "Globalización, tecnologías de la información y diversidad cultural: homogenización Vs diferencias". **Memorias del Coloquio "2001 Efectos: Globalismo y Pluralismo"**. Ob cit. p.18

PINEDA, Migdalia et alt (2003a). " La sociedad de la información como una sociedad en transición: caracterización, tendencias y paradojas". **Revista de Ciencias Sociales** N° 2. Vol IX. FACES. Universidad del Zulia. Maracaibo, Mayo/ Agosto. Venezuela. p.p.257-270

PINEDA, Migdalia (2003b). "Mediaciones tecnológicas, redes y nuevas formas de ciudadanía en las comunidades virtuales". **Memorias del XI Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social**. San Juan de Puerto Rico, del 5 al 8 de Octubre. Disponible en CD-ROM y en <http://www.felafacs.org>

PINEDA, Migdalia (2003c). "De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento y la comunicación. Implicaciones para la sociedad, la educación y la cultura". Ponencia presentada en las "**Jornadas de Difusión de investigaciones en Comunicación, Educación, Información y Nuevas Tecnologías**". Doctorado en Ciencias Humanas. Facultad de Humanidades. LUZ. Maracaibo, 5 y 6 de Noviembre. Venezuela. Disponible en www.innovarium.com.

RIVAS, Mylene (2001/2002). "El tiempo puro del instante. La noción del tiempo en la transfiguración". **Revista FACES** N° 21 Ob. cit p.p.67-78

SIERRA, Luis (2003). "Globalización, multiculturalismo y comunicación: Paradojas y debates". **Revista Diálogos** N° 66. FELAFACS. Lima-Perú. p.p.69-80

TREJO DELABRE, Raúl (1996). **La nueva alfombra mágica**. En www.etcetera.com.mx/LIBRO/ALFOMBRA.Htm. Consultado el 12/11/01

UNESCO (2003). "La UNESCO y la cumbre mundial sobre la sociedad de la información". **Revista Diálogos** N° 67. Ob. Cit.p.p.65-76

YUDICE, George (2000). "La globalización y el expediente de la cultura". **Revista Relea** N° 10. Edic. CIPOT/UCV. Caracas. Venezuela p.p.15-44